



Imagen con fines ilustrativos. Fotografía: Ruth Garita / TEC.

Resolución de rectoría

TEC regresa a normativa ordinaria a partir del 4 de julio de 2022

29 de Abril 2022 Por: [Redacción](#) ^[1]

El rector, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, emitió el 28 de abril la resolución RR-150-2022, por medio de la cual se dispone el regreso de la Institución a la operación regulada por la normativa ordinaria a partir del 4 de julio de 2022.

Para tomar esta decisión, el Rector se basó en la amplia cobertura de vacunación en personas de cinco años o más con una, dos o tres dosis, lo que refleja un bajo nivel de contagios y hospitalización en las últimas semanas.

Ver: <https://www.ccss.sa.cr/web/coronavirus/vacunacion> ^[2].

Además, el Gobierno y el Ministerio de Salud levantaron la mayoría de las restricciones

impuestas para reducir el riesgo de contagio por la enfermedad COVID-19 desde el 1 de abril de 2022, manteniendo la recomendación de uso de cubrebocas y lavado de manos.

El Ministro de Salud, por su parte, adelantó el siete de abril de 2022 que si bien el virus será difícil de erradicar, estamos en la transición hacia una endemia, con una circulación natural del virus. También prevé que en un plazo de dos meses es posible que se elimine el uso del cubrebocas.

Ver: <https://www.larepublica.net/noticia/la-covid-19-no-se-va-a-erradicar-pronto-y-se-espera-que-sea-un-virus-de-circulacion-sostenida-daniel-salas> [3]

Por otra parte, la Rectoría mantiene su posición sobre la relevancia del regreso a las actividades académicas presenciales en aras de favorecer la interacción social de las personas estudiantes y potenciar el desarrollo de sus habilidades para la vida.

El TEC, agrega la Resolución, “se ha caracterizado por su proceso de enseñanza aprendizaje con fuerte interacción entre las personas estudiantes y docentes y con trabajo intensivo en laboratorios, talleres y facilidades de investigación”.

Así, las unidades académicas deben preparar la oferta de cursos para el segundo semestre de 2022 y deben tener claridad sobre el modo de operación a partir del 4 de julio de 2022.

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/rr-150-2022_condiciones_de_operacion_de_la_institucion_a_partir_del_4_de_julio_de_2022.pdf

Source URL (modified on 04/29/2022 - 14:00): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4158>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] https://www.ccss.sa.cr/web/coronavirus/vacunacion?utm_source=Unknown+List&utm_campaign=f0dc3c1ae3-consejo_institucional_vacante_representante_a_COPY&utm_medium=email&utm_term=0_-f0dc3c1ae3-

[3] https://www.larepublica.net/noticia/la-covid-19-no-se-va-a-erradicar-pronto-y-se-espera-que-sea-un-virus-de-circulacion-sostenida-daniel-salas?utm_source=Unknown+List&utm_campaign=f0dc3c1ae3-consejo_institucional_vacante_representante_a_COPY&utm_medium=email&utm_term=0_-f0dc3c1ae3-